



DOCUMENTO

DE ACUERDOS SOBRE

TAREAS ESCOLARES.

CRA BRONCHALES-ORIHUELA. 2019/20

DOCUMENTO BASE SOBRE TAREAS ESCOLARES

I) SITUACIÓN DE PARTIDA

Para poder redactar el documento base sobre los acuerdos de tareas escolares, en primer lugar analizamos la **realidad actual** en nuestro centro. Para ello, en reunión de claustro de profesorado, se recopilan todos los tipos de deberes o tareas que se llevan a cabo en nuestro colegio y que son los siguientes:

- Terminar tareas programadas para el día y que en clase se han quedado inacabadas.
- Fichas ampliación y refuerzo.
- Por ausencias: Recuperar las tareas realizadas en clase esa jornada.
- Práctica con instrumentos musicales.
- Búsqueda de información.
- Propuestas de investigación o estudio.
- Lectura diaria.
- Salidas medioambientales, visitas culturales,...
- Juegos con números, letras, palabras (relacionados con la adquisición de lectoescritura).
- Actividades de iniciación al tema que se va a trabajar en clase.

Todos los deberes están relacionados con los contenidos curriculares trabajados previamente en el aula o con el uso de habilidades ya adquiridas.

No se mandan tareas en E. Física, plástica, Tecnología, Religión y Valores.

Actualmente no hay coordinación del profesorado a la hora de poner tareas para casa a un grupo determinado de alumnado.

Tras pasar una encuesta a las familias sobre el tema y volcar los resultados de la misma, se han obtenido los siguientes datos:

- En cuanto al **tiempo dedicado** a las tareas escolares en casa, opinan:
 - . Es normal: 73%
 - . Es demasiado: 15%
 - . Es poco: 12%
- Respecto a si suponen un **refuerzo educativo**, creen que lo son ...
 - . Siempre: 27%
 - . Bastante: 50%
 - . A veces: 23%
 - . Nunca: 0%
- Si **se ajustan a las necesidades** de sus hij@s, piensan que...
 - . Siempre: 20%
 - . Bastante: 38%
 - . A veces: 38%
 - . Nunca: 4%
- Referido a si **restan tiempo de ocio familiar**, valoran que...
 - . Sí: 62%
 - . A veces: 31%
 - . No: 7%
- Si consideran que las **tareas son necesarias**, indican que...
 - . Sí: 62%
 - . A veces: 31%
 - . No: 7%

- Opinan que las **tareas** deben ser **obligatorias** la mayoría de familias.

Tras pasar una encuesta a los 19 alumnos y alumnas de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria sobre el tema y volcar los resultados de la misma, se han obtenido los siguientes datos de:

- Respecto al **tipo de tareas escolares** que realizan en casa:
 - . Ejercicios que no he terminado en clase: 19
 - . Ejercicios de ampliación o refuerzo:1
 - . Retos para desarrollar la actividad: 0
 - . Trabajo de investigación o ampliación de formación:4
 - . Tareas para favorecer la autonomía: 1

- En cuanto al **tiempo diario** dedicado a las tareas escolares
 - . Menos de 10 minutos:1
 - . Entre 10 y 20 minutos:0
 - . Entre 20 y 30 minutos:4
 - . Entre 30 y 40 minutos:5
 - . Entre 40 y 50 minutos:4
 - . Entre 60 y 70 minutos:4
 - . Entre 70 y 80 minutos:1
 - . Entre 80 y 90 minutos:2
 - . Más de 90 minutos:0

- **Tipos de tareas** que se deberían de realizar
 - . No debería tener: 3
 - . Ejercicios mecánicos y repetitivos para afianzar contenidos:4
 - . Retos para desarrollar la creatividad y diferentes tipos de pensamiento:6
 - . Trabajos de investigación para favorecer la autonomía y despertar el interés por trabajar:7
 - . Ejercicios en los que se pueda vivenciar la utilidad de los contenidos trabajados en la vida real: 4

- **Las tareas escolares, deberían...**

- . Ser iguales para todo el alumnado:6
 - . Variar en función del perfil , según intereses y capacidades:8
 - . Poderlas realizar sin ayuda del adulto:3
 - . Implicar a las familias en su realización:0
- **Consideran que...**
 - . Debería de haber tareas escolares todos los días:3
 - . Se deberían de mandar a criterio del profesorado para afianzar los contenidos trabajados:4
 - . Se deberían de respetar los fines de semana y periodos de vacaciones:10
 - . Hubiera una buena coordinación docente para evitar sobrecargas:6
 - . Se deberían de plantear al principio de cada unidad siendo el alumnado y familia quienes puedan distribuirse el tiempo para la realización de las mismas:1
 - . Deberían de ser voluntarias y no obligatorias:7
 - . No deberían de repercutir en la nota:3
 - . Debería de repercutir en la nota:4
 - . Se debería de calificar numéricamente:3
 - . No deberían de calificarse numéricamente:2
 - Referente al poder **usar fuera del horario escolar los servicios del centro**
 - . Hacer uso de la biblioteca: 8
 - . Hacer uso de los medios informáticos del centro: 9
 - . Acceso a Internet:9
 - . Estar acompañados/as de otros/as alumnos/as, familias o docentes para realizar las tareas escolares: 6
 - **Considero que las tarea escolares:**
 - . Son importantes para afianzar contenidos: 8
 - . Ayudan a desarrollar autonomía y la organización de tiempo: 5
 - . Enseñan valores positivos como disciplina, constancia y esfuerzo: 5
 - . Crear hábitos de trabajo y estudio: 4
 - . Restan tiempo de ocio: 6
 - . Generan frustración en caso de no saber realizarlas: 5

. Aumentan las diferencias entre el alumnado de alto y bajo rendimiento:

3

- **Observaciones generales:**

. Pocos deberes para el fin de semana y festivos.

. Exámenes que no coincidan con el inicio de la semana.

. Poca cantidad de deberes y a ser posible utilizando el ordenador.

Conclusiones encuesta alumnado:

La mayoría piensa que en casa realizan los ejercicios que no han acabado en clase y el tiempo de dedicación es entre 20 y 70 minutos.

El tipo de tareas que consideran que deberían tener son trabajos de investigación, retos y en menor medida ejercicios mecánicos y repetitivos.

Una gran parte considera que las tareas escolares deberían ser en función del alumnado según sus intereses y capacidades, mientras que otra opina que deberían ser iguales para todos/as.

Consideran que deberían respetarse los fines de semana y vacaciones, que hubiera una mayor coordinación docente para evitar sobrecargas y ser voluntarias y no obligatorias.

Respecto al uso de los servicios del centro fuera del horario escolar, no hay un consenso estando repartido entre el uso de biblioteca, medios informáticos, acceso a Internet y estar acompañados/as.

Opinan que las tareas escolares son importantes para afianzar contenidos, ayudan a desarrollar la autonomía y la organización de tiempo, enseñan valores positivos, aunque restan tiempo de ocio y pueden generarles frustración si no las saben realizar.

II) ACUERDOS MARCO Y CRITERIOS GENERALES DEL CENTRO¹

1. Planificación y organización

Como norma general se priorizará que el alumnado realice deberes **durante los días lectivos**, reduciéndolos en la medida de lo posible o, incluso, suprimiéndolos los fines de semana y en periodos vacacionales. Tendrán **carácter obligatorio**, si bien el profesorado podrá encomendar tareas voluntarias como medio de evaluar el grado de responsabilidad e implicación de los alumnos y alumnas. En todo caso, respecto a las tareas obligatorias el profesorado deberá tener siempre en cuenta las condiciones en que estas se realizan: ayuda excesiva de las familias, de otros profesores/as de refuerzo, cumplimentación de los deberes sin la comprensión adecuada... Los plazos de entrega de las tareas propuestas deberán contemplar también periodos más extensos, posibilitando que el alumno/a vaya siendo artífice de su organización.

En relación con el **tiempo dedicado a la realización de deberes**, deberá ser proporcional a la edad del alumnado. El tiempo diario que deben dedicar a realizar los deberes no puede precisarse con exactitud pues depende de diferentes variables (p.e.: estilos de aprendizaje, conocimientos previos, motivación, capacidad, entorno familiar...). y este deberá marcarse mediante tiempos flexibles en función de las edades del alumnado..

Siempre que sea posible el profesorado debe **aclarar el sentido y alcance de los deberes** que pone a sus alumnos y alumnas, explicar cómo deben hacerlos (con ejemplos y estrategias concretas) y, en su caso, si serán valorados y evaluados y cómo. Es muy recomendable que determinadas tareas se inicien en clase lo que permite detectar las dificultades a las que se enfrentará el alumno/a sólo. Asimismo, se debe evitar la copia literal de enunciados de preguntas y párrafos del libro de texto. Es recomendable que el profesorado programe los deberes de su área o materia, a lo largo de una semana en primaria, para que el alumnado aprenda a planificar su trabajo y gestionar mejor su tiempo.

¹ Interpretación del lenguaje en este documento. Todas las referencias a personas para las que en este documento se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

El profesorado ofrecerá **estrategias de organización y planificación** del tiempo en la realización de deberes (p.e.: utilización de la agenda escolar, confección de un *planning* o programación semanal/quincenal de tareas...), para fomentar el trabajo autónomo del alumnado y facilitar la labor de acompañamiento familiar.

Procede realizar siempre un **seguimiento de los deberes** que puede ir desde la simple comprobación de su ejecución hasta la corrección, colectiva o individual, en clase. Realizar el seguimiento y corrección de los deberes al inicio de la clase, con carácter general. La **corrección en grupo** es una fórmula válida que, incorporada a la rutina diaria, obtiene beneficios a corto plazo: centra la atención del alumno/a en la tarea y tiene la posibilidad de descubrir los errores más frecuentes de sus compañeros/as y los propios.

Se debe evitar que los deberes escolares se conviertan en una medida disciplinaria. Se deben conocer las causas por las que un alumno o alumna no realiza los deberes de forma reiterada y adoptar las medidas más indicadas en colaboración con la familia.

2. Tipología y características.

Los deberes han de **relacionarse con los contenidos curriculares** trabajados previamente en el aula o con el uso de habilidades que hayan sido adquiridas, con una finalidad de **refuerzo** o de profundización, a nivel individual o grupal, pero siempre con explicaciones claras y concisas, tanto para el alumnado como, en su caso, para las familias. Podrán ser también actividades **creativas** y de **investigación**, siempre concebidas y diseñadas para que las familias no intervengan prioritariamente en su desarrollo, fomentando la responsabilidad y autonomía de los alumnos.

La mayoría de los deberes conviene que sean resueltos **sin ayuda** y ser completados por el alumno/a durante un periodo de tiempo flexible. Cuando requieran el uso de **tecnologías**, materiales o información complementaria, deben estar **al alcance de todos o la mayoría del alumnado**.

En **los dos primeros cursos de Educación Primaria** se sugerirán deberes para compartir con la familia (lecturas, actividades creativas, programas infantiles de TV o radio, visitas culturales, medioambientales...). En cualquier caso, los deberes escolares deberían limitarse a **actividades lúdicas** (juegos con números, letras, palabras, juegos

on-line para resolución de problemas...), manipulativas, creativas (plásticas, musicales...) y las relacionadas con la adquisición del proceso de lectoescritura. En los cursos siguientes de Educación Primaria, además de algunos de los planteamientos anteriores, conviene proponer **actividades creativas** y diferentes a lo realizado en clase, **motivadoras** (p.e.: cercanas a los intereses y vida cotidiana del alumno/a, que requieran el uso de las actuales tecnologías...), orientadas a desarrollar el **interés por aprender** (p.e.: que muevan al alumnado a hacerse preguntas, a investigar e indagar y a ponerse retos).

Evitar los deberes que simplemente impliquen tareas mecánicas, repetitivas (ejercicios iguales) y pasivas ya que suelen provocar desinterés por el aprendizaje e inhiben la curiosidad innata de los alumnos/as. Se deberían proponer tareas más creativas que respondan mejor a los intereses y su curiosidad, como por ejemplo **buscar información relevante, investigar en red y en equipo**, elaborar un **video**, realizar alguna **entrevista, leer**, hacer **esquemas**, realizar un **glosario**, actividades de iniciación para un tema concreto...

El profesorado del centro incluirá la realización de las tareas escolares entre los criterios de calificación en el apartado de trabajo diario y su ponderación porcentual correspondiente. La realización adecuada de estas tareas también puede servir para **evaluar** el grado de adquisición de conocimientos y el nivel de autonomía, responsabilidad e implicación del alumnado con la asignatura correspondiente.

3. Alumnado: participación y adecuación.

Desde una **perspectiva inclusiva**, el profesorado favorecerá la **adaptación** de los deberes a las peculiaridades sociales, familiares y personales del alumnado. Las propuestas deben tener siempre un objetivo claro, deben ser abiertas, basadas en la **flexibilidad** de tiempos y contenidos y no tienen por qué ser las mismas para todos/as.

Los deberes **deben ser diferentes** en función de la edad, capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, necesidades, dificultades, entorno familiar, momento evolutivo de cada alumno/a con el fin de lograr una mayor autonomía, sentimiento de éxito en la

realización y autoconfianza. Por ejemplo, un alumno/a que sea brillante en determinada materia no tendría por qué hacer los mismos deberes que aquel o aquella que tiene dificultades y necesita realizar actividades de refuerzo. De esta forma el alumnado le ve un sentido y una utilidad.

Favorecer la utilización de la **agenda personal** de trabajo del alumnado (en formato papel o digital), encargando los deberes para un período de tiempo de cierta amplitud (semanal o quincenalmente, en función de la etapa, curso y trabajo a desarrollar), de forma que pueda organizarse para su realización. Un recurso que puede ser utilizado para el seguimiento del trabajo realizado fuera del aula es una **“ficha de autorregistro”**. El alumno/a puede anotar en ella diferentes aspectos relacionados con los deberes, como el tiempo que ha tardado en realizarlos, el grado de dificultad, si le ha ayudado alguien... Esta información puede ser muy útil para el profesorado con el fin de orientar al alumnado individualmente.

4. Coordinación del profesorado.

En la práctica diaria cada profesor/a deberá exponer su propuesta respecto a las tareas (con qué frecuencia los manda, qué cantidad, de qué tipo, cómo los corrige...). De este modo, todos los profesores y profesoras que dan clase al mismo grupo-clase tendrían una visión global de la tarea que se les exige realizar en casa a sus alumnos y alumnas. Esta puesta en común debería ser el primer paso para poner en práctica en un determinado grupo-clase los criterios generales sobre los deberes acordados por el centro.

Los equipos docentes conocen las peculiaridades y características de su alumnado. Por ello, pueden decidir conjuntamente qué **tipo de deberes** se adaptan mejor a ese grupo-clase, con qué **frecuencia** deberían realizarlos, qué método de **corrección** resulta más adecuado, etc.

5. Participación y colaboración de las familias.

Con carácter general, debe evitarse que los deberes requieran la ayuda sistemática de la familia. **Los deberes son para el alumno/a, no para su entorno familiar**, aunque, por supuesto, sea imprescindible su colaboración en el seguimiento del trabajo, tanto en el centro como en casa. Pero las familias no tienen que corregir,

ni hacer las tareas del discente; en la medida de lo posible, su función debería ser facilitar (espacios y tiempos apropiados), apoyar (canalizar sus dudas), animar y tranquilizar a los hijos e hijas en la realización de los deberes. En concreto, su colaboración debería centrarse en:

- Ayudar a sus hijos e hijas a manejar los tiempos, estableciendo unos momentos fijos de deberes.
- Demostrar actitudes positivas hacia los deberes.
- Dar orientaciones, cuando puedan hacerlo, y no prestar un exceso de ayuda que suele provocar situaciones de dependencia y limitar la autonomía en su trabajo.
- Animar ante los progresos logrados y no utilizar en ningún caso los deberes como castigo.
- No desaprobar delante de sus hijos e hijas los deberes que le ponen en el centro (p.e. cuando descalifican al profesor/a que pone muchos o pocos deberes, o al que no sigue o completa todos los ejercicios del libro de texto).

¿CUÁL ES LA TAREA DE LAS FAMILIAS ANTE LOS DEBERES?

- Vigilar diariamente las tareas escolares de sus hijos e hijas:
 - preguntarle por las actividades diarias,
 - mirar la agenda y las anotaciones en las libretas,
 - si es necesario, hable sistemáticamente con el profesorado.
- Demostrar a los hijos e hijas el valor que le conceden a sus tareas y aprendizajes escolares.
- No realizar las tareas nunca; es preferible que las lleven sin hacer. Si lo cree conveniente, anote que el niño/a lo ha intentado.
- No explicar sistemáticamente las tareas o conceptos; esto lo realizará el profesorado.
- En ocasiones, sí puede ser necesario revisar las tareas que debe realizar en cada asignatura únicamente para asegurarse de que las ha entendido. Pero no nos sentamos con él/ella a realizarlas.
- Darle apoyo y ánimo.
- Evitar las críticas y los castigos.
- Elogiar el esfuerzo y la independencia, aunque las actividades no salgan bien a la primera.
- Revisar las tareas escolares una vez que se han terminado. Analizando:
 - Pulcritud y precisión.
 - El trabajo desordenado hay que rehacerlo.
 - Si se observan errores, el niño/a será quien los corrija.
 - Nunca se los haremos, es preferible que los lleve sin hacer o anotaremos que le hemos prestado ayuda.
 - Le podemos indicar el número de errores encontrados en la página, para que los subsane.
 - Siempre procuraremos indicar que el número de aciertos supera a los fallos.
- No olvide que para los adultos, a veces, es más fácil hacer las tareas que esperar a que las hagan ellos/as. Pero esto lleva a que los niños y niñas aprenden a no pensar y a no hacer las cosas por sí mismos/as, se vuelven menos responsables ante sus propias obligaciones.

Es recomendable **proporcionar información periódica a las familias** (p.e.: folletos informativos, reuniones presenciales, página web del centro...) sobre el cumplimiento del **Acuerdo marco y criterios generales sobre deberes escolares en el centro**; también comunicar a las familias la actitud del alumnado ante los deberes (comunicaciones electrónicas, a través de las agendas personales y, en su caso, de los propios boletines de notas), cuando se considere necesario. Las plataformas educativas (Classroom, Classdojo y otras), las propias agendas escolares del alumnado o cualquier otro medio de que disponga el centro, suelen ser un buen vehículo de comunicación de las familias con el colegio y puede servir para que el profesorado conozca el grado de autonomía y la actitud del alumnado frente a los deberes, así como su competencia y capacidad para poder realizarlos. Esto, unido a otros condicionantes de tipo socioeconómico, puede ser de gran utilidad para que el profesorado pueda establecer y regular estas tareas.

En relación con los puntos anteriores, la comunicación fluida entre el centro y las familias tiene efectos muy positivos siempre que no se responsabilice a éstas del trabajo escolar de los hijos e hijas, lo que puede generar un efecto nocivo si padres y madres consideran que deben responder por los actos de sus hijos/as.

Cuando los deberes propuestos no se acaban, es conveniente que las familias comuniquen al tutor/a o profesor/a responsable las circunstancias que, a su juicio, concurren en este hecho para buscar posibles soluciones conjuntas. Por ejemplo, un procedimiento sencillo consiste en que las familias firmen las agendas o cuadernos del alumnado, en un apartado destinado previamente a tal fin, en señal de que han realizado el seguimiento necesario y si es preciso escribir avisos que informen al profesorado de alguna circunstancia relevante. En todo caso, la entrevista personal con el tutor/a u otro profesor/a puede contribuir a mejorar las situaciones más problemáticas y difíciles.

III) CONCRECIÓN

Las tareas escolares se realizarán de forma **sistemática, diaria y bien estructurada**: finalizar tareas inacabadas en clase, reforzar o ampliar contenidos trabajados en el aula, búsqueda de información, construcción de materiales, investigación y colaboración de las familias en los proyectos que se trabajan en las aulas. Los padres y madres deben participar como guías en los deberes de sus hijos/as. Es preciso fomentar la **autonomía del alumnado** ante las tareas. Se debe incidir en una **buena lectura** de los enunciados y en el **repaso** de lo realizado.

- En **1º y 2º de Primaria** se hará más énfasis en la **lectura y matemáticas**. La **agenda escolar** puede ser un buen instrumento que ayude a favorecer las tareas escolares, es por esto, que en estos niveles se iniciarán en el uso de la misma. Los deberes se introducirán desde el primer curso de Educación Primaria de forma gradual y atendiendo al nivel de lectura que haya adquirido el alumnado, siempre como medio de comprensión de lo que se solicita en la tarea. Es importante que las familias permanezcan cerca cuando leen en voz alta.

- **3º y 4º de Educación Primaria**

En estos niveles, las obligaciones sobre las tareas escolares deberían suponer mayor autonomía y responsabilidad. Continuaremos con el uso de la **agenda escolar**.

Las familias tienen como misión principal **supervisar y orientar** a sus hijos/as respecto a la organización y planificación de las tareas: iniciar con actividades más fáciles o amenas, que permitan incrementar la concentración y atención, para pasar luego a tareas más complejas.

En estos cursos las tareas deben implicar una actitud de esfuerzo, interés por una buena presentación y por un afán de superación. En el área de Matemáticas la resolución de problemas es fundamental; actividad que lleva aparejada la importancia de una buena lectura, que debe ser diaria.

- **5º y 6º de Educación Primaria, 1º y 2º de ESO**

La labor de los padres no debe ser la de corregir, sino la de enseñar a sus hijos pautas de planificación: preguntarle qué aspectos nuevos de la asignatura se han visto, qué materiales necesitarán el día siguiente. Se deberá revisar exclusivamente que el trabajo esté completado y con una buena presentación.